



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas este Juez de Competición acordó la suspensión de varios encuentros de fútbol femenino por causas de fuerza mayor. Una vez estudiado el calendario de la competición, así como las diferentes propuestas recibidas, este Juez de Competición

ACUERDA:

Fijar la siguiente fecha y hora de disputa del siguiente encuentro:

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO

SD HUESCA – SANT GABRIEL

07/04/2021

19.15

Lo que se notifica a los citados clubes, al Departamento de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 26 de febrero de 2021.

Alberto Peláez Rodríguez
Juez de Competición